

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 275  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## Crónica política

### El espíritu de la duda

Ha pasado una semana más, y el Gobierno no ha adelantado ni un solo paso.

Cabildos, conciliábulos, modificaciones de aquellas ideas que parecen estar más arraigadas en la mente y en la conciencia de nuestros políticos porque en un momento de exaltación fingieron defenderlas con calor; chismes, cuentos, comadrerías, avenencias de pasillo y desavenencias de salón; caretas y caras, tejer y destejer, ahora decir negro para luego decir blanco, ha sido la labor de todos nuestros eminentes hombres públicos, lo mismo de los que se hallan en la oposición que los que ocupan el poder, de los republicanos que de los carlistas, porque aquí, en este país, todos los políticos navegan sin dificultad por el Océano de la política, y practican aquella provechosa máxima para vivir que dice: «hoy por ti y mañana por mí», que somos mortales.

El Sr. Moret se dijo, se desdijo y se contradujo en el pleito de las jurisdicciones, y no paró un momento de zurrir senectudes y volutas, tan vírgenes, como las doncellas que «La Tía Finjada» de Cervantes recosía con su arte y con su siglo, para darlas por nuevas a los inexpertos.

El espíritu del Sr. Moret como el espíritu de nuestros hombres públicos, hallase invadido por la duda, impugnado de ella, y la duda, ya se sabe, que no engendra sino a la vacilación, a la indecisión, a la irresolución, a la torpeza, a lo extemporáneo, aun tratándose de la duda filosófica, profundamente sabia, elevada, sutil y filosófica del príncipe Hamlet, duda de la cual distan mucho los señores que dicen gobernarlos. Como detalle curioso y sobresaliente, que él por sí solo justifica la falta de fe de nuestros hombres públicos, la carencia de ideales, de normas y de programa a que ajustarse en sus actos y nos los muestra indecisos, dudosos é irresolutos, mirando más al presente que al porvenir, citaremos uno elocuentísimo que ha salido de labios del Morasca al rogar á D. Amós Salvador que en los momentos actuales no provocara otra crisis que podría perjudicar á los intereses de la Nación y al crédito público: «Desde que soy Rey he tenido sesenta ministros—dice que ha dicho D. Alfonso. «Sesenta ministros en menos de cuatro años! «Sesenta ministros que no dejaron nada tras de sí provechosos para el país! «Sesenta ministros que consumieron caudales de energía, torrentes de palabras, almacenes de faramalla y de flores de trapo! «Sesenta ministros que se pasaron el tiempo viendo la manera de derrochar al enemigo, de anularlo, de inutilizarlo, de escalar el poder, de sostenerse en él á todo trance arrojando el lastre de las ideas; de las reformas que desde la oposición sirvieran de cebo á las siempre crédulas multitudes! «Sesenta ministros que consumieron vaqueros de papel, tonelos de tinta, y al irse, al caer, dejaron á los braceros andaluces lo mismo que ahora; muriéndose de hambre, asaltando las panaderías, sin saber á quién dirigirse si al cielo ó al infierno! «Sesenta ministros que en cuatro años no han sabido sacar de su miseria á los servidores del Estado, civiles y militares, ni han sabido reducirles el descuento, ese horrible y vergonzoso descuento que pesa sobre la orfandad y la vejez á manera de losa de plomo, y que hace que en los hogares de los infelices que sirvieron á la patria, cada día sea un problema de difícil solución! «Sesenta ministros que no fueron capaces de abaratar las subsistencias, de crear una industria nacional, militar y naval que empleara millones de brazos, é impidiera que fuéramos tributarios de gentes extrañas; que nuestro dinero fuera á hacer fructíferas las artes de la construcción guerrera de otras partes; que nuestros obreros tuvieran que emigrar, y que con nuestros fondos mismos contribuyéramos á nuestra ruina y á la depreciación de nuestra moneda! «Sesenta ministros, en fin, todos sabios, según la opinión de la Prensa, todos eminentes, todos elocuentes, todos honradísimos, pero que no han dejado tras de sí nada grande, nada que sea digno de pasar á la Historia, nada que revele á un hombre.

«No constituye esta fase que nos ha mostrado la terrible realidad; no constituye este período que atravesamos, que padientemente hemos soportado, uno de los períodos más tristes por que puede atravesar un pueblo que desea rehacerse, redimirse intelectualmente, económicamente, instruirse y cumplir todos los fines de la vida como los cumplen todas las naciones prósperas? «¿A qué otra causa, si no es á la inestabilidad, á la indecisión, al espíritu de la duda que mina á todos nuestros políticos, se podría achacar una inacción, una ineptitud tan grande?

No hay reforma que no la hayan premiado todos nuestros oradores, en los mítines, desde los escenarios, cuando con sus cantos de sirena adormecían la conciencia de las multitudes y las tomaban como escabel para volver á encumbrarse.

Los oradores de la República, lo mismo que los de la Monarquía, no dejaron de prometer al pueblo durante esos cuatro años la redención de todas sus miserias. «Realizaron alguna de sus promesas los que dispusieron de la Gaceta? «Obligarón las oposiciones á los gobernantes á que llevaran á la práctica, siquiera una pequeña parte de lo que habían prometido?

«Ni unos ni otros estuvieron á la altura de su misión y de las circunstancias.

El egoísmo y el espíritu de la duda lo matan todo.

La Nación sola por su propio esfuerzo, rompe sus ligaduras, pasa por cima de los obstáculos, y á pesar de la inacción y de las trabas que le ponen los que debieran dirigirla y allanarle los repechos del camino, se va redimiendo.

«Dirán todavía los hombres poseídos por el espíritu de la duda y la propia conveniencia, que España les debe á ellos su reconstitución?

Domingo Alvarez.

### De Artillería.

Muy laudable es el trabajo constante, que el digno y entusiasta General Luque está haciendo, para conseguir que la Artillería de campaña tenga material moderno de tiro rápido. A él se debe el que se haya consignado en presupuestos cantidad para la adquisición del material para los regimientos montados, y él es el que ahora pide muy lógicamente á las Cortes que el sobreplus del crédito extraordinario para Artillería de 1896, se aplique á la adquisición del de montaña.

El General Luque es el que ha propuesto, como se debía, que la construcción de ese material moderno se haga en España, una vez que se compre lo que se necesite para pagar la patente, y nos consta que es asunto que no deje de la mano y que persiga con verdadero empeño.

«Cómo es que, sin embargo, estamos acabando el mes de Febrero y aún no se ha hecho nada? Ni se ha comprado y traído el que ya estaba construido para nosotros en Francia, esperando sólo la consignación en presupuesto; ni se pone á Trubia, Oviedo, Sevilla y Murcia, en condiciones de producción, ni se hacen concurso entre la industria particular para la construcción. «¿Es que hay alguna dificultad? «¿Es que alguien se opone á algo? «¿Es que se hacen las cosas en secreto? «¿Es que el honrado y leal ministro está siendo víctima de alguna intriga político-industrial, de esas que no conocemos; ni sabemos deshacer, ni sostener los que sólo somos soldados? «Conviene que todo esto se ponga en claro, y si es preciso, no le falten energías al general Luque para que marche como el interés de la Patria exige, un asunto que no es ya urgente y principal, sino urgentísimo y principalísimo.

El Capitán Araña.

### Escalas de Reserva.

Los periódicos de provincias, y entre ellos *Las Noticias*, de Barcelona, se vienen ocupando estos días de la forma de aplicar la Ley de 25 de Enero último, referente á los destinos de los segundos tenientes de las escalas de Reserva.

Copiamos de *Las Noticias*:

Ni por casualidad uno solo de los 130 oficiales que la propuesta última comprende, pasa á regimiento ó batallón que cubra una plaza populosa y de las reputadas gratas para los militares. A tristes consideraciones se presta este hecho, que viene á amargar las durazuras de una concesión simpática. Entre otras cosas, todas ellas desagradables, debe producir una división de individuos de igual categoría, por cuanto muchos creerán que, en lo sucesivo, los puestos penosos serán patrimonio de los eternos desheredados, mientras que se les cierran las puertas de las grandes poblaciones, con detrimento hasta de la educación de sus hijos.

Nada más justo que imponer la obligación de prestar servicio á cuantos perciben un haber del Estado, y desde tal punto de vista, el destino á cuerpo activo de los oficiales de la reserva llena una tremenda necesidad que deja sentir la falta de subalternos de la escala activa, pero era lógico distribuirlos entre todos los regimientos y batallones de España, para que la fusión de todos los oficiales fuera más completa, y andara sólidamente lazos de compañerismo, muy fecundos en colectividad como el Ejército.

Aun deben hacerse otras propuestas, y es de presumir que en ellas se tendrá en cuenta que nada perjudica tanto el ejercicio de una profesión como el decaimiento que fomentan las divisiones establecidas sin que una causa legítima las abone, ó una necesidad ineludible las imponga.

Encontramos muy acertadas las indicaciones que sobre el particular hace el colega aludido, siendo también nuestro criterio el sustentado en el artículo de *Las Noticias*, pues no creemos justo ni humano, el que á dichos oficiales se les destine á los Regimientos y Batallones situados, como dicen, en localidades donde la oficialidad rehuye ir, por carecer en ellas de lo más indispensable para la vida, á la vez que con gran detrimento de la educación de sus hijos.

A igualdad de deberes, igualdad de derechos. Y basta por hoy.

### Contestación a una carta

El distinguido é ilustrado Coronel Director de la Academia de Infantería se ha dignado contestar á la carta que nos permitimos dirigirle, la siguiente, que en extracto, tenemos el mayor gusto en reproducir, por que en sus párrafos late el más levantado espíritu y el más acendrado patriotismo.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi distinguido amigo: He recibido, al mismo tiempo que su grata, un estuche con la Medalla de Sufimiento por la Patria, para entregar al Alumno de esta Academia D. Julio Fortea y García, encargo honroso que cumpliré con la satisfacción que produce en todo buen soldado el ver premiado el heroísmo de los que supieron dar su vida por la Patria, con la fortuna de haber aumentado una página más á la siempre gloriosa historia de la Infantería...

Felicito á usted por su hermosa iniciativa para honrar la memoria de un glorioso mártir, digno de nuestra admiración, y en nombre del hijo agraciado, da á usted gracias por el recuerdo que me ha dejado su servidor q. b. r. m.,

Juan San Pedro.

### En el Centro del Ejército y la Armada.

#### Conferencia notable.

Con la competencia acostumbrada trató en la noche del sábado último el distinguido letrado y oficial del cuerpo administrativo del Ejército D. Mariano Monfil, el interesante problema de la influencia de la educación militar en la civilización de los pueblos.

No es esta ocasión la más propicia para enaltecer los méritos excepcionales que adornan al joven y elocuente orador. Su brillante historia se halla condensada en hermosos trabajos esparcidos por periódicos, folletos y revistas en cinco años de ruda é incesante labor.

Mariano Monfil, cuya rara modestia le retira de las intrigas y egoísmos, alejándole de la falsa tribuna donde muchos eruditos cursis levantan montañas de espuma, es un valiente luchador que sin otro patrimonio que un talento grande, ni otra bandera que la de un ideal elevado, pelea con bravura por una causa justísima, armonizando con razonamientos discretos las aspiraciones del pueblo y el Ejército cuya íntima computación intentan separar las modernas tendencias antimilitaristas.

Conocedor de la época actual, agitada por encarnizadas doctrinas de materialismo, patriotina la idea de que la paz es la guerra y de que los pueblos que levantan palmas entre las colectividades que las componen, para desautorizarlos, aniquilando la fuerza de cohesión que mantiene unidos á sus elementos constitutivos, presentan síntomas de decadencia que en sus avances la lleva á la postración, á la anemia y al exterminio.

Los estados que no cuidan de su poder militar, son suicidas; porque al desatender esta necesidad, olvidando su industria, su comercio, su influencia en el concierto europeo, sus ambiciones, su propio orgullo, y tanto monta vivir en la espantosa frialdad de los ideales perdidos como echar un manotazo negro sobre el lugar que en la esfera ocupan dichas naciones.

Sostiene que el Ejército y el pueblo deben vivir siempre unidos, puesto que son suplementarios y encarnan los dos polos de la energía nacional: el primero representa la fuerza consecuencia natural de la vida, y el segundo, la vida, derivante forzoso de la fuerza.

En briosos períodos que arrancan unánime ovación, patentiza la necesidad de que el territorio patrio sea el gran taller del progreso, y aboga por que en esa obra reductora y sublime colaboren en la medida de sus fuerzas todas las clases sociales.

Declara la necesidad de la guerra y reconoce su utilidad como instrumento de progreso, y en un hermoso himno, canta y describe la lucha continua que el sér humano sostiene desde su gestación hasta su muerte. Sustenta la idea de que el cuartel sea la

prolongación de la escuela, para que de ese modo todos los ciudadanos de un estado, adquieran la noción de patria y sientan ansias de glorificarla.

Define la educación y la instrucción en sus aspectos general y militar, y con profundos conocimientos de la materia hace una excursión retrospectiva por la Historia para deducir consecuencias acertadas.

Toma como punto inicial de su estudio las Repúblicas griegas, y de sus caracteres infiere las causas de esplendor ó postración de las mismas. Después se remonta á la época de Roma y preconiza el genio de César, que á impulsos de su corazón guerrero conquista para su pueblo glorias eternas. Pasa ligeramente por la Edad del feudalismo, relacionando el poderío de los señores con la humillación del sentimiento en el soldado de entonces, y entra de lleno en el momento de la aparición de las grandes monarquías y creación de los ejércitos permanentes, dedicando un sentido poema épico á la gallarda figura de Napoleón, que llevado de risueñas aspiraciones difunde por el orbe las excelencias de la civilización única en sus sueños de dominar al mundo entero.

Como conclusión, añade que el pueblo español repentinista, impresionable y desdichoso para preconocer planes que supriman desequilibrios futuros, tiene que apelar en los momentos de angustia que exigen el castigo de los que ofenden á la insignia sagrada de nuestra bandera, á ese alto sentimiento oculto que se llama patriotismo y que tanto ha inmortalizado á nuestra raza, de suyo novelesca y aventurera.

Para terminar, diré que, en los cinco cuartos de hora que duró la conferencia, mantuvo en delirante entusiasmo al numeroso é ilustrado auditorio. Su discurso fué una brillante alocución cuajada de provechosas doctrinas y constituido por tantos pensamientos como palabras, y una feliz mezcla de lo serio y lo cómico, de un talento envidiable, una cultura vastísima y un derroche de elocuencia natural.

Alberto Camba.

### Información de Marina.

El ministro de Marina ha manifestado hoy que la venta del dique de Mahón se halla acordada por el Gobierno desde el año 1899, y que el Ayuntamiento de aquella población había prometido entonces contribuir á los gastos de entretenimiento del dique.

El Sr. Concas ha añadido que la conveniencia de la venta del citado dique radica en que los gastos de conservación y entretenimiento ascenden á una cantidad bastante crecida, y no compensa la propiedad del dique para cuando se tenga Escuadra y se haga necesario el referido dique.

El capitán de navío Sr. Mera, que acaba de hacer entrega de la Escuela Naval, ha estado hoy á presentarse al ministro de Marina.

El diputado á Cortes Sr. Maestre ha visitado al ministro de Marina para darle cuenta de los telegramas recibidos por dicho señor de los pescadores de Levante, desde Torrevieja á Almería, en los cuales hacen presente su agradecimiento por las recientes disposiciones del ministro sobre la pesca en aquellas costas.

### De Marruecos.

#### Un combate.

Paris 26.

Disen de Meilla que las tropas del Roghi libraron un vivo combate cerca del campo.

No hay detalles.

El vapor «Turki» cesará de perseguir los barcos costeros que vienen á traficar en la playa española.

### EXTRANJERO

#### Erupción del Monte Pelado.

Nueva York 24.

Por la tripulación y pasajeros de una goleta, que ha llegado hoy de las islas Barbadas, se sabe que el famoso volcán Monte Pelado está en erupción.

Los habitantes de la Martinica, aterrados, abandonan las poblaciones y se dispersan por los campos.

#### Nuevo príncipe heredero.

Paris 24.

Anuncian desde Francfort del Mein que la gran duquesa Max de Baden ha dado á luz hoy en Carlsruhe un infante, que será el heredero del gran duque.

### Conflicto anglo-turco.

Londres 24.

En telegrama de constantinopla se anuncia que la Puerta ha notificado al gabinete inglés su decisión categórica de no retirar las tropas turcas escalonadas en derredor de Akkaba, es decir, en la Península del Sinaí.

No renuncia á la construcción de cuarteles en el territorio, reclamado en nombre de Egipto. La Puerta le considera parte integrante de la región de Siria.

#### El nuevo viaje de Eduardo VII.

Londres 25.

El viaje del rey Eduardo á París se verificará el viernes próximo.

### LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

#### La sesión del sábado.

NOTA OFICIOSA

«Los delegados marroquí han presentado en la sesión de hoy un proyecto redactado en francés y hecho exclusivamente por iniciativa de la delegación marroquí, sobre la cuestión del Banco.

«Este proyecto después de examinada la traducción francesa del texto árabe por los intérpretes, se someterá al estudio comparado de los proyectos alemán y francés ya presentados á la conferencia. Continúo después el examen de las siete últimas preguntas del cuestionario y demás soluciones propuestas en los proyectos alemán y francés.

«Estos puntos se refieren á la vigilancia del gobierno marroquí sobre la gestión del Banco por mediación de un alto funcionario; á la legislación y jurisdicción á que el Banco deberá someterse; al domicilio social; á la duración de la concesión de ese establecimiento; á la garantía de emisión al maghzen y á la franquicia de impuestos que el Banco deberá disfrutar.

«La Conferencia ha examinado además las condiciones en que han de formarse sus estatutos y los medios por los que convendrá asegurar la participación de diferentes empleos á individuos de todas nacionalidades.»

#### El proyecto marroquí.

El anteproyecto consta de 17 artículos, que, en síntesis, dicen lo siguiente:

Primer. El sultán accede á fundar en su imperio un Banco, que se llamará Nacional Marroquí.

Segundo. El Banco hará todas las operaciones bancarias y tendrá privilegio de emisión de billetes al portador, limitada al triple de las existencias en oro. Los billetes serán redactados en árabe y en un idioma extranjero, con sello del alto comisario del gobierno jerifiano y firmados por el administrador y por el cesero. Será el Banco agente financiero del gobierno para los empréstitos públicos, sin perjuicio de que el sultán pueda dirigirse á otros Bancos ó establecimientos de crédito. Sin embargo, el Banco gozará del derecho de preferencia en igualdad de condiciones.

Tercero. El Mahzen puede depositar en el Banco, en cantidad ilimitada, sus rentas á título de depósito, y ordenar que se pague de ellas según sus órdenes exclusivas.

El presupuesto de la policía quedará á las atribuciones del ministro de la Guerra del sultán.

En cuanto á los ingresos por aduanas, el 60 por 100 se destinará á pagar á los contratantes del empréstito de 1904; el 40 por 100 se depositará en el Banco para el gobierno marroquí; y las décimas adicionales serán depositadas también en el Banco con destino á las obras públicas aprobadas por el sultán.

Cuarto. El Banco quedará encargado de las operaciones monetarias decretadas por el Mahzen. Este cobrará el beneficio de la acuñación de moneda.

Quinto y sexto. Una parte de la suscripción del Banco será reservada á los establecimientos contratantes del empréstito de 1904 á cambio de que abandonen á favor del Banco marroquí los derechos de preferencia en empréstitos y operaciones monetarias á que se refiere el art. 33 del contrato del referido empréstito y á condición de que éstos mismos establecimientos no tomen parte en la suscripción que soliciten sus respectivos naciones.

Séptimo. El capital del Banco será de dos millones de libras esterlinas oro. (Los marroquíes prescinden de los francos, pesetas, y marcos, eligiendo una moneda de igual valor para todos los mercados.)

Octavo. El capital del Banco se dividirá en quince partes, distribuidas así: dos para Marruecos, que es el más interesado en la institución; una para los contratantes del empréstito de 1904, y el resto para las potencias representadas en la conferencia. En el caso de que estas doce participaciones no fuesen aceptadas totalmente, la disponibilidad será repartida entre todas á pro-

rrata, según la cuota de cada una en la suscripción inicial.
Noveno. Gobernará el Banco un Consejo de administración y un directorio, compuesto aquél de un delegado por cada parte, y el directorio nombrado por el Consejo de administración.

El sultán designará un interventor general, que con el director vigilará los negocios del Banco en sus sucursales y agencias. Si el director es extranjero, el subdirector será marroquí. Para las demás funciones, el Banco habrá de dar preferencia á los marroquíes.

Décimo. El comité de descuento será internacional, compuesto de comerciantes, banqueros y marroquíes, designados éstos por el sultán. El comité será consultado sobre los créditos que se deba abrir y sobre las condiciones generales de las demás operaciones.

Undécimo. El Banco estará sometido á un consejo de vigilancia, compuesto por los representantes diplomáticos de las potencias interesadas en el capital y por dos delegados marroquíes.

El duodécimo es copia del artículo del proyecto alemán relativo á jurisdicción y legislación según el régimen del Egipto.

Décimo tercero. La residencia del Banco será Tánger.
Décimo cuarto. El Banco se funda para veinticinco años y después el sultán podrá renovar sus condiciones ó modificarlas, así como adquirir el capital al precio inicial de la emisión.

El décimo quinto se refiere á las emisiones de billetes.

El décimo sexto pide explicación de las condiciones propuestas por las potencias para la apertura de créditos.

Décimo séptimo. El Banco quedará equiparado á los demás establecimientos de su índole en cuanto á la excepción de impuestos, tiembre, etc.

EL REGRESO DEL REY

A las dos y media de la madrugada de ayer llegó á Madrid S. M. el rey.

En el andén le esperaban el gobernador civil, el senador Sr. Loygorri, el jefe de vigilancia Sr. Ibarrola, los jefes de la Guardia civil y algunos periodistas.

El monarca y sus acompañantes venían muy fatigados de lo duro de la excursión y contrariados además por el resultado de la cacería.

Esta, resultó un completo fracaso. Ni el tiempo reinante ni la época eran propicias á ella. Basta decir que los patos cobrados no llegan á ciento, cuando en cacerías análogas acostumbra á contarse por miles.

Según parece, el rey se propone tomar la revancha volviendo á la Albufera, pero en otras condiciones de las que ahora, contra el parecer de muchas personas peritas, ha ido.

El rey se dirigió desde la estación á Palacio en automóvil cerrado, con los infantes Reniero y Felipe de Borbón.

En dos landós fueron detrás los señores Rosal, Casado y de la Torre, y en un tercer landó el conde de San Román, arriestramente á su domicilio.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Ayudante de Campo del general D. José Gómez, el capitán de Ingenieros D. Felipe Gómez, Infantería.

CORONALES

Destinos.—D. Fernando Morales, á la de Córdoba.
D. Higinio Mancebo, á excedente en la segunda región.
D. José Mesa, á la comisión mixta de reclutamiento de Alicante.

TENIENTES CORONALES

D. Tomás Martí, al regimiento Castilla.
D. Pedro Carrasco, al de Isabel la Católica.
D. José Orens, al de Gravelinas.
D. Carlos Astilleros, al de Tetuán.
D. Julián Huidobro, á la Zona de Teruel.
D. Miguel de Castro, á la Caja de recluta de Betanzos.

D. Vicente Patiño, á la de Ciudad Real.
D. Amalio Rivas, á la de Segovia.
D. Martín Román, á excedente, Ceuta.
D. Agustín Balaguer, á la quinta región.
D. Enrique Laguna, á la Caja de recluta de Alcañiz.

D. Francisco Paulino, á excedente en la tercera región.
D. Francisco Alvarez, á la de Valverde del Camino.

D. Manuel Tellado, á la Caja de recluta de Castellón.
D. Adolfo Rodríguez, á la de Algeciras.

COMANDANTES

D. Ramón Rubio, al regimiento de Ceuta.
D. Eloy Caracul, á la Caja de recluta de Lugo.

D. José Roldán, á la plaza de Jeca.
D. Santos Alonso, á Cádiz.
D. José Yusón, al de segunda reserva de Huesca.

D. Rodrigo Peruyero, á la sexta (voluntario).
D. Gabriel Terradas, á excedente en la sexta región.
D. Perfecto Serrano, á excedente, Canarias.
D. Domingo Varola, al de Murcia.
D. Eusebio Samaniego, excedente, tercera región.

D. Manuel Carreira, á excedente, séptima sección.
D. Quintín Barrosa, á excedente, primera.
D. Manuel Martínez, á excedente, cuarta.
D. José Colomer, á la Ciudadela de Sao de Urgel.

D. Pedro Lapeña, á la de Teruel.
D. Francisco Acía, á excedente tercera región.
D. Juan Elmazán, á excedente en la séptima.
D. Andrés Poveda, á excedente tercera.
D. Martín Mansilla, á excedente en la séptima.
D. Miguel Alzamora, á la 4.ª.

D. José López Casado, á la 4.ª.
D. Generoso Iglesias, á la del Ferrol.
D. Mariano Maté, á excedente en la séptima.
D. Juan Tous, al regimiento de Mahón.
D. Pedro Fajardo, al de La Lealtad.
D. Enrique Carlos, al de Andalucía.
D. Federico Palomares, al de Valencia.
D. Antonio Francés, al de La Lealtad.
D. Mariano Fita, al de Aragón.
D. Antonio Cayana, á la Caja de recluta de Tortosa.

D. Gregorio Goldaraz, á la de recluta de Algeciras.

D. Ramón Cibantos, á la Plaza de Zaragoza.
D. Matías Gutiérrez, de segunda reserva de Mataró.
D. José Miralles, al de segunda reserva de Valverde del Camino.
D. Rogelio Marzo, á excedente en la cuarta región.
D. Benito Portugal, al de San Marcial.

CAPTANES

D. Enrique Modrovejo, al regimiento Zaragoza.
D. Antonio Fraile, al de Asia.
D. Tomás Aroca, al de la Constitución.
D. José Salcedo, al de La Lealtad.
D. Carlos Mendocza, al de Cerdeña.
D. José García Solalinde, al del Príncipe.
D. Nemesio López, al de Andalucía.
D. Baldomero Sañudo, al de Canca.
D. Jacobo Ledo, al de Cantabria.
D. Prudencio Becerri, al de Borbón.
D. José Bravo, al de Tenerife.

D. Angel Martínez, al de Asturias.
D. Joaquín Bueso, al de Oumbas.
D. Miguel Isidro, al de Luchana.
D. Antonio Frasco, al de La Albuera.
D. Luciano Martínez, al de Zaragoza.
D. Suceso Dadin, al de Saboya.
D. Jacinto Jaquetot, al de León.
D. Gumersindo Pintado, al de Garelano.
D. Juan Sánchez, al de Borbón.
D. José Lloréns, al de Llerena.
D. Florencio Latorre, á la Zona de Soria.
D. Luis Rodríguez, á la Zona de Gerona.
D. Pedro Bermejo, á la de Pamplona.
D. Enrique Rubio, á la de Pamplona.
D. Francisco Gómez, á la de Murcia.
D. Antonio Villa, á la de Lorca.
D. Leandro Belia, á la de Vinaroz.
D. Antonio Ramírez, á la de Lérida.
D. Ezequiel Nuñez, á la de Valladolid.
D. Pedro Ojando, á la de Balaguer.
D. Juan Pruna, á la de Cuenca.
D. Eladio Rodríguez, á la de Madrid.
D. Francisco Talavera, á la de Guadix.
D. Guillermo Lecea, al de segunda reserva de Motril.

D. Enrique Sietuna, al de Ronda.
D. Rafael Moreno, de Huércal Overa.
D. Federico Gutiérrez, al de Vinaroz.
D. José Marina, al de Albacete.
D. José Quixano, al de Manresa.
D. Baltasar Murillo, al de Plasencia.
D. Alejandro Quesada, de Astorga.
D. Emilio de la Concha, al de Valladolid.
D. José Dorronsoro, al de Linares.
D. Angel Secuera, al de Valverde del Camino.
D. José de la Prada, al de Bilbao.
D. Fausto Villarejo, al de Murcia.
D. Antonio Martínez, al de Jaén.
D. Enrique Martínez, al de Vizcaya núm. 51.
D. Fernando Torres, al de Ubeda.
D. Emilio Mayoral, al de segunda reserva de Burgos.

D. José López, al de Tortosa.
D. Angel Ramírez, al de Pamplona.
D. Lorenzo Cabrera, al de Santander.
D. Ricardo López, al de Cádiz.
D. Enrique Borrás, al de Lérida.
D. Pablo Boudet, á excedente Ceuta.
D. Federico Castell, excedente en Canarias.
D. José Velázquez, á la plaza de Burgos.
D. Andrés Fernández, á la zona de Bilbao.
D. Mariano Puyón, al de Huesca.
D. Antonio García, á la Caja de Recluta de León.

PRIMEPOS TENIENTES

D. José Gómez, al de Ciudad Rodrigo.
D. Victoriano Marín, al regimiento de Isabel la Católica.
D. Manuel Mesa, al de Zaragoza.
D. José González, al de Alava.
D. Antonio López, al de Borbón.
D. Telesforo Montejo, ídem.
D. Guillermo Sánchez, al del Rey.
D. Sancho Alvarez, al de Alava.
D. Adolfo Vara, al de Covadonga.
D. Basilio León, al de Extremadura.
D. Antonio Vera, al de Ceuta.
D. Guillermo Cavestany, al de Fuerteventura.
D. Enrique Reyes, al de la Reina.
D. Julián Mogin, al de Zaragoza.
D. Venancio Prieto, al de Valencia.
D. Manuel Lagullio, al de Isabel II.
D. José Guillén, al del Príncipe.
D. Mateo Cuartero, al de la Princesa.
D. Pedro Guadalupe, al del Infante.
D. Fernando Sánchez, al de Sicilia.
D. Federico Gómez, al de Zamora.
D. Eusebio Ouesta, al de Extremadura.
D. Juan Ozca, al de Borbón.
D. Enrique Ruiz, al del Príncipe.
D. Antonio Méndez, al de Estella.
D. Ricardo Antón, ídem.
D. Fernando Varela, al regimiento de Soria.
D. Juan Gallo, al de Borbón.
D. Carlos Alvarez, al de Extremadura.
D. Arturo Bonet, al de Cazadores de Figueras.

COMANDANTE

D. Rafael Bonavent, á la de Madrid.

CAPTANES

D. José Valdés, á la zona de Huolva.
D. Saturnino Matarranz, á la de Barcelona.
D. Benito Nieto, á la de León.
D. Francisco Somayor, á la de Cádiz.
D. Felipe Reguera, á la de Lugo.
D. Julián Martínez, á la de Barcelona.
D. José Bonet, á la de Teruel.
D. Ciriacó Carcar, á la de Madrid (voluntario).

PRIMEPOS TENIENTES

D. Manuel Delgado, al de San Marcial.
D. Miguel Carretero, al de Córdoba.
D. Valentín Rodríguez, al de Inca.
D. Francisco Pérez, al de Lorca.
D. Ramón Pardo, al de Albacete.
D. Alfonso Carrión, al de Ciudad Real.
D. Mariano Verch, al de Guadalupe.
D. Gregorio Alonso, al de Madrid.
D. Enrique Martín, al de Melilla.
D. Lucas Bueno, al de Fuerteventura.
D. Tomás Ruiz, al de recluta de Madrid.
D. Ricardo Benedicto, al regimiento de Mur.
D. José Benedicto, á la Plaza de Tarifa.
D. Policarpo Calleja, al de segunda reserva de Toledo.

D. Félix Ruiz, al regimiento de San Marcial.
D. Tomás Juan, al de Cazadores de Estella.
D. Rafael Riobó, al de Estella.

SEGUNDOS TENIENTES

D. José María Orillana, al regimiento de Granada.
D. Indalecio Muñoz, de San Quintín.
D. Manuel Espinosa, al de Asturias.
D. Enrique Osojo, al del Rey.
D. Salvador Jordán, al de Murcia.
D. Victoriano Villén, al de Melilla.
D. Francisco Conejo, al de Chiclana.
D. Vicente Alcaraz, al regimiento de Cuenca.
D. Gumersindo González, al del Príncipe.

Artillería.

La cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán D. José Bonal.

Vacantes.—Tres plazas de comandante y cuatro de capitán en la Academia del arma.
Nombrando auxiliares de tercera á los sargentos del octavo y noveno depósitos Anacleto Gavino y Eleuterio Rubio.

Guardia civil.

Cruces.—La de primera clase del Mérito Militar y pasador de profesorado al capitán D. Luis del Valle.

Oficinas militares.

DESTINOS

ESCRIBIENTES DE PRIMERA CLASE
D. Felipe Sanz, á la Academia de Infantería.
D. Leopoldo Vega, á la Dirección general de Cría Caballar.
D. Miguel Alvarez, á la Dirección general de Cría Caballar.
D. Salvador García, al primer Cuerpo del ejército.
D. José Vázquez, á la séptima región.
D. Zacarías Villegas, al Ministerio.
D. Gerardo Alarcón, ascendido al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ESCRIBIENTES DE SEGUNDA CLASE

D. José Molina, á la Escuela Superior de Guerra.
D. Rafael García, al Estado Mayor Central.
D. Víctor Soto, á la Capitanía general de Canarias.
D. Antonio Pérez, á la primera región.
D. Elogio Comino, á la Escuela Superior de Guerra.

ESCRIBIENTES DE SEGUNDA CLASE DE NUEVO INGRESO

D. José Ferrando, al Estado Mayor del primer Cuerpo.
D. Luis Granero, al Estado Mayor del segundo Cuerpo.
D. Oasto Millán, á la Dirección general de Cría Caballar.
D. Diego Navarro, á este Ministerio.
D. Eudaldo Vera, á este Ministerio.
D. Dionisio Martín, al Archivo general militar.

D. Francisco Larrauri, á la Superior de Guerra.
D. Rafael Luna, al Gobierno Militar de Málaga.
D. Lorenzo Peña, á este Ministerio.
D. Fernando Sanz, á la Subinspección de las tropas de la segunda región.
D. Macario Matí, al Estado Mayor de cuarto Cuerpo.
D. Antonio Jurado, á este Ministerio.

ADVERTENCIA

Con motivo de las fiestas de Carnaval no se publicará mañana, Martes, este diario.

Por los teatros.

En Lara.

Hoy toca á Lara su turno en esta serie de observaciones mías, con fiel de cuanto escucho de telón á fuera.

Y esta vez lo hago con más gusto que otras, porque sólo alabanzas justas y merecidas se oyen decir en favor de la compañía en conjunto é individual en ésta para cuantos la forman.

Entre mucho en el elogio los éxitos obtenidos en las obras estrenadas, pues muy contadas han sido las que fracasaron, merced al cambio extraordinario ocasionado en sus magníficas producciones que España y América saborean con deleite en sus mejores escenarios.

Con Los malhechores del bien y Bodas de plata, la empresa hubiera defendido la plaza de teatro, pero en las temporadas; pero en el teatro de la calle de la Corredera no hay cuestas que valga, los días de la semana están bien distribuidos por la moda y el público acude, como acudirá á todas partes si le presentaran buen cartel y excelente compañía.

Pero bueno es hacer constar, para que lo sepan los que tanto abominan de las horas avanzadas en que terminan los espectáculos, que en Lara se acaban temprano las funciones, que son exactos en levantar el telón á la hora anunciada, que si de algo pelean las de ser cortas en cuanto á su duración, que ya hemos dicho que todas son aplaudidas, que en la interpretación de sus personajes no cabe más, y, á pesar de todo esto, el público no acude á la primera sesión, en ella todas las noches se está en familia y empieza á las nueve de la noche, cuando en otras capitales, París entre ellas, á esa hora ya está bien adelantada la representación en cualquiera de sus teatros.

Y volviendo á la compañía, bueno es hacer constar también los adelantos que se notan en su carrera por parte de algunas personalidades salientes que allí actúan. Clotilde Domus va dejando el monótono canto de su dicción, que hasta ahora la perjudicaba bastante; va adquiriendo naturalidad, pero habla todavía muy fuerte; no se necesita en aquella sala lucir toda su voz, con media basta y sobra; imite á los maestros que á su lado tiene, especialmente á la Valverde y á la Rodríguez (M.), la Rubio, etc.

En cuanto á la señora Ruiz conviene decir que ha aprendido mucho, que en clase de lugarteniente pocas la aventajan ya, pero debe seguir estudiando, para representar y hacer mejor papeles de mujer, ya que en los de niña no puede imitarla nadie.

Y nada hemos de añadir respecto á las verdaderas instituciones en aquel escenario, D.ª Babina, Matilde Rodríguez y Leocadia Alba, cada nuevo papel que interpretan afianzan su fama reconocida.

Del sexo fuerte solamente hablaremos de los jóvenes, porque Simó Raso ya entra con Rubio y Palanca en los veteranos, tal ha sido su labor en estos años, Calle abusa un poco de su buen var y la entonación á veces es enfática, falsa, como á la Domus decirle que busque la naturalidad, así como á la Riva hay que aconsejarle siga por el camino emprendido, es decir, en desempeñar toda clase de papeles, por exajerados ó difíciles que sean, por muy contrarios que le resulten á su temperamento, así podrá ser un actor completo.

De los demás hay que aplaudir á Palanca, aun con sus exageraciones bufas en ocasiones, á Barreiros con sus excesivas caricaturas á veces, á Rubio por su naturalidad de siempre y á los que en segunda fila completan con notable acierto la interpretación de las obras.

Para terminar como empecé estas cuartillas, conviene decir también que el maestro Moreno Ballesteros ha conseguido con un buen gusto é inteligencia musical, que el público escoche al sexteto que dirige con tanto acierto, apraele un verdadero mérito y en más de una ocasión le tribute aplausos merecidos, así se toca, así se dirige, así se captan simpatías y admiración.

Satisfecha la empresa por el éxito de la temporada actual, es seguro que para la del año que viene procurará acrecentarla, con ello ganará el buen gusto y la cultura del público que á Lara acude, como uno de los teatros donde mejor se cultiva el arte cómico español y donde más se aprende porque es donde mejor se enseña deleitando.

C. Lada.

Otra sociedad de estafadores.

Un servicio de la benemérita

La Guardia civil del puesto de Villarrobledo (Albacete) acaba de prestar un importante servicio desucribiendo una asociación de estafadores y deteniendo á algunos de los culpables que se dedicaban al lucrativo negocio de pedir géneros á varias casas mercantiles, apropiándose dichos géneros, sin pagarlos.

El jefe de la línea de la Guardia civil de Villarrobledo, D. Rafael Aguilar Paredes, en unión de los guardias del mismo puesto José García Moya y Antonio Cebrían Cifuentes, capturaron días pasados en aquella estación de la vía férrea á José Navarro Ruiz y Pedro María Rama, vecinos de Orceira (Jaén), en el momento en que éstos retiraban de la factoría de dicha estación, provistos de los talones ó resguardos correspondientes, cinco fardos de bacalao de la casa de D. José Ferrer, de Cartagena y dos cajas de cera de los Sres. Segreñales é Ibáñez, de Albaida (Valencia).

Los talones se hallaban extendidos á nombre de Pedro María Rama, el cual tenía también depositadas en la misma estación dos cajas de ropas hechas procedentes de la casa de D. Salvador Albidias, de Valencia.

De los documentos que han sido ocupados á los detenidos y de sus declaraciones, se han comprobado los procedimientos empleados por los estafadores, y el número y nombres de éstos y de las casas estafadas ó á punto de serlo.

Para realizar los timos, el Pedro María Rama, que reside en Orceira, usaba en sus cartas papel timbrado con membrete de comerciante, establecido en Segura de la Sierra (Jaén). La correspondencia que en este punto recibía, recogía el administrador de Correos, entregándose en mano al Rama, quien de este modo podía contestar á las cartas como si residiera en Segura.

Además en este pueblo, los comerciantes Francisco López y viuda de Francisco Cano informaban á las casas que se lo consultaban, que Rama el tal comerciante de Segura y de crédito suficiente para que se le pudiesen remitir los géneros que pidiese.

Los dos individuos detenidos han desucribiendo á otros dos, también de Orceira, llamados Juan Antonio Jiménez y Diego de la Torre. A este último se le ha detenido en la estación de Villarrobledo en un vagón de harina de la casa de Valladolid «La 42 del Canal».

Rama ha declarado también que en unión del Ruiz y de otros dos estafadores de Fortuna (Murcia), llamados José Robles y Antonio Ruiz, han estafado por el mismo procedimiento hasta 30.000 duros, y que la madre del Ruiz esperaba en Murcia órdenes de su hijo para hacer otros pedidos.

El importe ó valor de vagón de harina y las cargas de cera, bacalao y ropas hechas, detenidas por la benemérita de Villarrobledo, con el concurso y celo del jefe de esta estación, D. Angel Lespona, se calcula en unas 5.000 pesetas.

De los documentos ocupados á los estafadores, resulta que éstos tenían hechos pedidos á 34 casas comerciales de Madrid y provincias.

Como se ve, el servicio prestado por la benemérita de Villarrobledo es de verdadera importancia para los comerciantes que han estado á caer en las redes de los estafadores de Orceira.

Nota de Turquía.

Paris 25.

Telegraphen de Constantinopla que la Sublime Puerta ha notificado al embajador inglés, su decisión categórica de no retirar las tropas regulares turcas, escalonadas en los alrededores de Askaba.

Agrega en la aludida nota, que tampoco piensa renunciar á la construcción de los proyectados cuarteles en los alrededores de la ciudad y en los demás puntos del territorio limítrofe que se discute.

Termina el documento diplomático otomano afirmando que su actitud no obedece á deseos de lanzar bravatas, sino al convencimiento en que se halla de que Askaba y su distrito forman parte integrante de la Siria.

Ignórase la conducta que seguirá el gobierno inglés.

EL COMERCIO EXTERIOR EN 1905

Las cifras de nuestra exportación é importación en el año que acaba de transcurrir, son en sí halagüeñas.

Asiéndole el total de nuestro comercio exterior á 1.878 millones, contra 1.718 en igual período de 1904. Ha habido, pues, un aumento de 160 millones en el movimiento general de importación y exportación; pero estas cifras, representando un mayor desarrollo comercial, acausan un dato poco satisfactorio, cual es, que la balanza comercial da un déficit en contra nuestra de 101 millones de pesetas, mientras que en 1904 las exportaciones excedieron en 12 millones y medio á las importaciones.

Hemos importado 978 millones y exportado 877, sin computar en estos guarismos, los metales preciosos, cuya balanza está próximamente nivelada. Las primeras materias ofrecen una disminución en la importación de 14 millones, los artículos fabricados de 17 millones y las substancias alimenticias un aumento de 173 millones.

En la exportación han aumentado: las primeras materias en 46 millones, en manufacturas 19, y ha disminuido la de substancias alimenticias en 25 millones. Los cereales y harinas han aportado un aumento

de importación, comparado con 1904, de 171 millones.

La enorme importación de cereales y harinas demuestra con toda evidencia la necesidad argüida de regenerar la agricultura, para eximirnos de este tributo. Los cereales indígenas son pocos y caros; para proteger este ramo de la producción agrícola, nos vemos precisados á elevar los aranceles hasta un punto verdaderamente temerario, encareciendo con ello el más importante de los artículos de primera necesidad.

Disminuye notablemente la exportación de muchos productos agrícolas, el aceite de oliva y otros, debido á la concurrencia que en los mercados extranjeros encuentran de parte de sus similares de otros países, que producen, no mejor, sino más y más barato.

En cambio, nótese un notable acrecentamiento en la exportación de minerales en bruto, tanto, que sólo en el mineral de hierro ha sido de veinte millones, y aunque en menor proporción, en otros minerales, viniendo á patentizarse la necesidad de fomentar las industrias siderúrgicas.

La exportación de ganados aumenta en cinco millones, casi todo en el vacuno y pieles del lanar.

Dedúcese de esta estadística que el comercio prospera, pero que decrece, ó al menos se inclina á decrecer, la producción nacional en su conjunto. No consiste la prosperidad en la cifra de la balanza de comercio, ni en que sea mayor la exportación que la importación. Depende del precio del cambio de productos y de que el saldo de este precio sea favorable.

Las condiciones en que España se encuentra en las dos fuentes principales de la producción, la agricultura y la industria, aconsejan que se procure por todos los medios, primero, servir el mercado interior, exportando el sobrante, y cambiar luego con productos cuya producción no sea fácil en nuestro país.

Es indudable que en minerales poseemos mucho y bueno en vinos y aceites, en frutas primicias, manufacturas de varias especies, podemos afrontar concurrencias, si nos dedicamos á perfeccionar las labores y los medios de producción.

Hay que procurar el desenvolvimiento de la riqueza nacional, que se halla arrastrada, que no cuenta con medios suficientes para arrostrar la competencia extranjera, hasta lograr que el precio de lo que exportemos y de lo que importemos sea remunerador.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Un muerto y quince heridos.

Paris 25.

Dicen de Varsovia que los socialistas invadieron un meeting electoral, promoviendo un tumulto y disparando varios tiros de revólver.

De la refriega resultaron un muerto y 15 heridos.

La policía practicó 50 detenciones.

CIENTO VEINTICINCO AÑOS

Dice El Siglo Médico:

«En la sala de mujeres del hospital Provincial de Madrid, á cargo del Sr. Hernández Briz, se halla acogida una anciana que ha cumplido en Noviembre último ciento veinticinco años de edad. Nacida en Granada en el año 1780, y bautizada en la parroquia de las Augustas de aquella ciudad (según la partida de bautismo que el señor Briz ha obtenido), es, á no dudarlo, la única persona viviente en el mundo de cuantas animaron la época de Carlos III, á la muerte de cuyo Rey tenía ya nuestra singular heroína ocho años.

«Para que todo sea extraordinario en este caso, es de añadir que se realiza su último y más asombroso período en el seno de las no muy vibradoras condiciones de un hospital, donde entró hace trece años por una lesión traumática que la dejó ciega, y de donde no ha salido desde entonces, amparada por el Sr. Briz y por cuantos feundaron su noble pedruzco, desde abajo como desde arriba. Dada ya cuente, por este distinguido profesor, de tan rarísimo ejemplo de longevidad á la Real Academia de Medicina, es seguro que publicará en su día la interesantísima y detallada historia neorológica de esta mujer maravillosa, cuya longevidad, perfectamente auténtica, excede á cuantos casos análogos y bien averiguados conocemos.»

El Carnaval

El Carnaval ha principiado bien en Madrid, la animación fué ayer grande por calles y pasos.

A las cuatro menos cuarto llegó á la Castellana D. Alfonso XIII, acompañándole en el coche los príncipes Reinero y Felipe, y escoltado por algunos guardias, caballeros y servidumbre de Palacio.

La presencia del monarca fué una nota verdaderamente sentida y en extremo simpática. El público de las tribunas comenzó á aplaudir, y el que ocupaba las sillas y restos de los andenes prorrumpió en aclamaciones á su paso. D. Alfonso saludaba, sonriendo, á ambos lados, contestando así á las manifestaciones de entusiasmo que se le tributaban.

Bien pronto la mayoría de las carrozas y los coches entablaron con el monarca una gran batalla de serpentina y confetti. Así continuó su estancia en la fiesta, hasta poco después de haberse adjudicado los premios.

BODAS DE PLATA

Berlin 25.

El kaiser y su esposa celebraron hoy sus «bodas de plata».

Con tal motivo hubo recepción diplomática. El rey de Inglaterra ha enviado para que le represente en la fiesta al general inglés Mr. Livame, quien entregó á los emperadores, en nombre de los monarcas británicos un valioso presente.

Fuego graneado

El día 29 de Agosto de 1818 murió el poeta alemán Koerner...

La canción de la espada.

El Caballero.—¿Por qué brillas, noble espada, de mi cintura colgada?
La espada.—Porque un bravo caballero cinto mi talle de acero.

El Teniente Escipión.

Ojeada panorámica.

El Speaker.

Speaker es una palabra inglesa que significa el que habla, ó bien orador, el que arenga en público.

Filócrates.

DE SOCIEDAD

El sábado se celebró en la capilla reservada de la iglesia parroquial de San Ginés, el enlace de la encantadora y distinguida señorita Rosa de Heredia...

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo veinticinco días de licencia al Capitán don Vicente Paredes Maroto...

para la de Málaga á Enrique Llerena Gines y para la de Canarias á Ezequiel Antúnez Roja.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede traslado á la comandancia de Valencia en concepto de ordenanza al carabnero Antonio Pérez Villaseca.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación no ha recibido hoy á los periodistas, haciéndolo en su lugar el Subsecretario...

Se espera que el próximo miércoles quede aprobado en el Senado el proyecto de ley reorganizando la policía de Barcelona.

Aprehensiones.

En la Comandancia de Santander ha aprendido 13 kilos de tabaco, el capitán D. José Pagés Costa y fuerza á sus órdenes.

En la de Gerona 23 el carabnero don Leopoldo Mangas Bernal.

En la de Huelva 400 kilos de pan, siete caballerías y cuatro reos, el cabo D. Leopoldo Leo Román y un carabnero, y 59 kilos del mismo género, un carro y un reo, el carabnero D. José de los Reyes.

En la de Orense un hectolitro de trigo, el cabo comandante D. Manuel Fadón Chico, y dos carabineros, y cuatro kilos de tejidos el carabnero D. José Martínez Alvarez y un compañero.

En la de Estepona, tres kilos y medio de tabaco, el carabnero D. Juan Sánchez García y otro de su clase; cinco el carabnero D. Antonio Granados Ramírez, y otros veintinueve el carabnero de primera D. Manuel Villatoro Romero y cinco de segunda, y 600 gramos el carabnero D. Isidro García López.

En la Comandancia de Cádiz han aprehendido seis kilos de tabaco y un reo, el primer teniente D. José Oseira Pita, y fuerza á sus órdenes; un kilo y 700 gramos el carabnero preferente D. Eugenio Palomas Jordán y tres de segunda, y seis sacos de harina y un garrafón de aguardiente de caña, el cabo patrón D. Eduardo Carmelo López y dos carabineros.

En la de la Coruña cuatro kilos de tabaco el primer teniente D. Martín Paris Pascual y fuerza á sus órdenes.

En la de Salamanca 50 litros de aguardiente, una caballería y un reo, el activo cabo D. Nicolás Calvo Hernández y dos carabineros, cuya fuerza viene dando muchas pruebas de actividad.

En la de Estepona dos kilos y 500 gramos de tabaco, el carabnero D. Antonio Amigo García y otro de su clase, y 700 gramos el carabnero de primera D. Andrés Quirós y tres de segunda.

Continúa la fuerza de Carabineros de Algeciras dando pruebas de gran celo y actividad. Recientemente se han realizado las siguientes aprehensiones: 19 kilos de tabaco, el primer teniente D. Manuel Aranda y fuerza á sus órdenes; 23 y dos caballerías, el carabnero preferente D. Antonio Benítez y dos de segunda; seis kilos y un reo, el carabnero D. Juan Peixoto y otro compañero; 12 kilos, el cabo D. Juan Herrera y un carabnero; 171 el carabnero D. An-

tonio Barranco Pérez; 18 de azúcar el cabo D. Daniel Alonso y un carabnero, y seis de tabaco, el carabnero D. José Alvarez Co-

El activo cabo D. Manuel Fadón Chico, con fuerzas á sus órdenes, cerca de tres hectólitros de trigo, dos caballerías y tres reos, en la provincia de Orense; y el carabnero de la misma comandancia don Evaristo Sarmiento, seis kilos de tejidos y un reo.

Guardia civil en acción.

Nos dicen de Bellver (Lérida), que noticioso el cabo comandante del puesto, don Pedro Bardó, de que se había verificado un robo de 1500 pesetas en billetes del Banco de España...

Convicto y confeso de su nuevo delito, fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

El cabo comandante del puesto de Lezaun (Navarra), D. Rafael Fuentes Cruz, auxiliado de los guardias D. Felipe Alcobá Lagunas y D. Tomás Pérez García, detuvieron al autor del homicidio perpetrado en una joven, ocupándole la escopeta con que cometió el crimen.

Dicen de Almansa que, merced á activas gestiones practicadas por la Guardia civil, ésta se ha apoderado de varios billetes del Banco de España, de cincuenta pesetas, correspondiente á la emisión de 30 de Noviembre de 1902, que desde hace tiempo circulaban en aquella plaza...

Los billetes recogidos fueron entregados, con el correspondiente atestado, al juez de instrucción. Ante éste han declarado ya varias personas que poseían algunos de dichos billetes.

Es creencia general que se trata de una importante falsificación de billetes.

La Guardia civil de Almansa trabaja activamente para el descubrimiento de los autores y personas complicadas en el negocio.

Por los guardias civiles del puesto de Valmojado (Toledo), Federico Vázquez Nombela y Florencio Rivera Martín, ha sido capturado y puesto á la disposición del juzgado de instrucción de Illescas Benito Cabrera Flores, vecino de Camarena, autor de la sustracción de 28 cabezas de ganado lanar al vecino de Ventas de Retamosa, D. Mariano de León.

La Guardia civil busca á otro sujeto llamado Santiago, carnicero de Camarena, á quien el citado sujeto vendía á bajo precio las reses sustraídas.

El detenido convicto y confeso, ingresó en la cárcel.

En Sagunto ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa.

El teniente de la Guardia civil D. Manuel Gil Domingo y fuerza á sus órdenes se han apoderado de una máquina y 530 monedas de cobre á punto de ser acuñadas, deteniendo á dos sujetos que se consideran autores de la fabricación.

La Guardia civil de los puestos próximos ha estado reconcentrada toda la noche en Sagunto practicando registros y vigilando.

NOTICIAS

La Gaceta oficial de 23 del actual anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su Junta general ordinaria de accionistas á las dos de la tarde del día 25 del próximo mes de Marzo en el Salón de actos del Banco de España.

El 1.º de Marzo celebrarán sus días las marquesas de Portago y Pozo Rubio, la condesa de Torrealla de Cameros, las señoritas de Domínguez Zubeta y Martos, los marqueses de San Adrián y Euduyen, el conde del Casal, y los señores Urzál, Fernández-Caro, Pulido, Pérez Villalva, Mosteiro y García Restorillo.

Anteayer falleció en Madrid la señora de Méndez Vigo, madre de la actual embajadora en Londres.

Deja diez hijos: doña Ana, señora de D. Luis Polo de Bernabé; D. Manuel, marqués de Atarfe; D. Juan, casado con su prima doña María

Méndez Vigo y Rodríguez del Toro; D. Felipe, con doña Pilar Larros; y D. Froilán, con doña María Luisa Rodríguez del Toro, y D. Ramón doña Mercedes, D. Santiago, D. José María y doña Paz, solteros.

Ya se ha dictado sentencia en el pleito promovido por la casa de Alba, que reclamaba una indemnización de 40.000 francos al propietario del hotel Bristol, de París, en donde se hospedaba la última duquesa de Alba...

El Tribunal desestima la querrela por estimar que el robo del expresado collar es imputable, no á falta ó descuido del propietario del hotel Bristol, sino á una imprudencia de la duquesa de Alba, que no había cerrado la puerta de su departamento ni el mueble en que se encontraba la joya.

La Línea 25.—Acaban de llegar los naufragos de una barquilla pescadora de esta población, que voló ayer en el Estrecho.

Los naufragos tuvieron la fortuna de ser recogidos, en momentos angustiosos y cuando ya se creían perdidos, por el paquete alemán Prinz Eitel Freidrich, que se dirigía á Gibraltar.

Santiago.—Dos sujetos parientes del notario D. Jesús Castro, procesado por esta, han atentado contra D. Heracleo Pérez Placer, disparándole dos tiros con un revólver.

El agredido ha resultado milagrosamente ileso, y por ello es muy felicitado.

El pueblo se halla indignado por este acto ineficaz.

El general Cerero.

El ex ayudante de S. M. el rey D. Rafael Cerero y Saenz, se encuentra en el mismo estado de gravedad que en días anteriores.

El maestro Caballero.

Continúa de gravedad. El doctor Arnal, que le asiste, emitió ayer ideas pesimistas.

Romero Robledo.

Según el parte facultativo de ayer mañana el enfermo ha descansado durante la noche, durmiendo algunos ratos. Continúa de la gravedad.

A las seis continuaba tranquilo y en un estado tal de aplanchamiento que le impide dirigir la palabra á cuantos le rodean.

Villanueva del Arzobispo.—En este término ha nacido de una cerda un fenómeno que tiene grandemente intrincado á este vecindario.

Representa el animal nacido, por la forma de las patas, una cerda; pero el cuerpo, la cabeza y la cara afectan la forma de un ser humano.

Frete, narices, labios, boca, orejas y ojos aparentan las de una criatura.

El cuerpo no tiene vestigios de pelo; en cambio en el labio superior presenta una especie de bigote.

El fenómeno sólo ha vivido cuatro horas.

Es posible que lo remitan á Madrid, para que sea examinado.

En todo este contorno no se habla de otra cosa.

Granada 24.—Los escolares del Instituto general y técnico y la Normal de Maestros han organizado estudiantinas, que correrán las calles, con numerosas orquestas, tocando y bailando para los pobres.

De la Universidad saldrán dos brillantes estudiantinas, también muy numerosas, formadas por las Facultades de Derecho y Medicina. La primera pasará el Carnaval en Sevilla y la segunda en Málaga.

También recorrerán las calles de esta ciudad las comparsas «Rojo y Verde» y «Murga Sevillana», cantando tangos y couplets.

El gobernador civil de Granada ha sido nombrado socio de honor de la Junta de Huérfanos del Magisterio.

Se reciben noticias alarmantes de la crisis obrera en esta provincia.

Numerosas Comisiones de varios pueblos han llegado á la capital solicitando socorros.

La de Orco da detalles, que causan penosa impresión, acerca de la miseria reinante en aquel pueblo.

Málaga.—La Comisión provincial ha anulado las elecciones en cinco distritos.

Han llegado á este puerto los torpederos ingleses «Grane» y «Myrmidón».

Se acentúa la crisis obrera en los pueblos. Muchos obreros amenazan invadir la capital.

Se ha concedido la cruz de primera clase Mérito militar, con pasador del profesorado, al capitán de la Guardia civil, D. Luis del Valle Martín.

Béjar.—Es angustiosa la situación por que atraviesan los obreros de esta ciudad, pues la mitad se hallan sin trabajo.

La Junta de las Sociedades obreras ha solicitado del Ayuntamiento que se emprendan

obras. Una Comisión del Municipio saldrá para Madrid para hacer las necesarias gestiones.

—Dos vecinos han reñido, resultando un herido de arma blanca y otro muerto de un tiro.

—Para los Carnavales se organiza una gran función en el teatro, con carnavalesina y concurso de disfraces.

Cartagena 25.—En el barrio de San Antonio rieron esta mañana varios individuos, resultando uno de ellos, llamado José Méndez, gravemente herido de arma blanca, ingresando en el hospital sin esperanzas de vida.

En una cueva de este campo se han encontrado dos individuos, padre é hijo, exánimes de necesidad y miseria.

El padre falleció á los pocos momentos, y al hijo se le condujo en muy grave estado al hospital.

Entre los labradores de este campo existe gran disgusto ante el peligro inminente de perderse totalmente la cosecha de granos á consecuencia de la falta de lluvias.

De no llover en breve plazo, la situación de estos campesinos este año resultará apuradísima y muy angustiosa, contribuyendo á su agravación la pérdida en gran parte de la anterior cosecha.

La Prensa de esta localidad llama la atención de este Municipio y del Gobierno para que vean el modo de conjurar el espantoso estado de miseria que se avecina.

CENTRAL KURSAAL

A las tres de la tarde gran baile de máscaras hasta las seis de la mañana.—Ocho tandas. Entrada de caballero, una peseta; ídem de señora, 0,50 peseta.

Teniendo en cuenta los deseos manifestados por numerosos abonados, y con el fin de seguir las prácticas establecidas en este salón-concierto, la Empresa ha acordado suspender la función de variedades del lunes y martes de Carnaval y sustituirla por un baile, que, empezando á las tres de la tarde, terminará á las seis de la mañana.

PIANO

Se vende un muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—Más fuerte que el amor.

A las cuatro.—La misma.

COMEDIA.—A las nueve.—El abuelo.

A las cuatro y media.—Buena gente.

PRINCEBA.—A las ocho y media.—Clara-Sol.

Mala cabeza (estreno).—Fedora.

A las cuatro y media.—Fedora.

LARA.—A las ocho y media.—Francfort.—Baile de cabezas.—Bodas de plata.

A las cuatro y media.—En cuarto creciente.—Bodas de plata.—Mañana de sol.

PRIOE.—A las nueve.—(Beneficio del tenor Cerda).—Marina.—Mr. Ruffell's.

A las cuatro y media.—La misma.

APOLO.—A las ocho y media.—El Hueso Cañizares.—María Luisa.—La joroba.—La fiesta de la campana.

A las cuatro y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—La cacharrera.—La divisa.—La cacharrera.

A las cuatro y media.—El trebol.—El húsar de la guardia.—La Marcha Real.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El coco.—La horrica.—Los contrabandos.—El tesoro de la bruja.

A las cuatro y media.—Los granujas.—Los tres gorrieros.—Las zapatillas.

COMICO.—A las ocho y media.—Campanero y sacristán.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober.

Palmina y su mono Nishal, M. Alexandre, Jane Day's y demás artistas de esta gran compañía.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunequinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Uchunda.—Éxito grandioso, Bocas de la Isla! y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Egua y Alberdi contra Chapasta y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Lasa contra Emilio y Odriozola.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

dencia, la astucia y audacia del acusado. Visto que han muerto ya los testigos que podrían darnos aclaraciones en esta laboriosa obra, en la cual está interesado el honor de nuestro tribunal;—Atendido que el crimen no puede quedar impune, que el inocente no debe sufrir el castigo que corresponde al culpable;—Considerando que esta causa debe servir de ejemplo para lo porvenir, para refrenar la avaricia y la concupiscencia de los que se creen á cubierto por una larga serie de años;—Tomando en consideración todos esos motivos, ordenamos que se oiga al magnetizador.—¡Uñieres, hacedle entra!

Mathis (con voz terrible).—Yo me opongo... Me opongo... ¡Los sueños no prueban nada!

Presidente (con entereza).—Haced entrar al magnetizador.

Mathis (pegando encima de la mesa).—Esto es abominable... es contrario á la justicia!

Presidente.—Si sois inocente, ¿por qué teméis tanto al magnetizador? Porque leed lo que pasa en las almas! Creedme, permaneceré tranquilo ó vuestros gritos probarán que sois culpable.

Mathis.—Haced venir al abogado Linder de Saverne; para un asunto tan importante

no reparo en gastos. Estoy tranquilo como un hombre que no tiene nada que echarse en cara... No abrigo ningún temor... pero los sueños son sueños... (Gritando) ¿Por qué no está aquí Christian? Mi honor es el suyo... Que le hagan venir... Christian es un hombre honrado! (Exaltado) Christian yo te ha hecho rico; ven á defenderte...

(Momento de silencio. La escena se conmueve. Mathis suspira y se agita en la sámba. Todo toma un tinte sombrío.—Al cabo de un momento reaparece el tribunal en la obscuridad y de repente se inundan de luz la alcoba: Mathis vuelve á dormirse profundamente.)

V.

Los precedentes y el magnetizador.

Presidente (al magnetizador).—Sentaos, Magnetizador.—Señor presidente y señores jueces, la voluntad de este tribunal me obliga á venir aquí; á no ser por esto, el temor me hubiera llevado muy lejos de este sitio.

Mathis.—No se puede dar crédito á las locuras de los magnetizadores; engañan á

luego iré yo allá.—Sabe... quedo solo con el polaco, que se colienta junto al hornillo. En el exterior todo duerme. No se oye nada, más que de cuando en cuando el campanillo del caballo que está debajo del cobertizo. Hay dos pies de nieve. (Silencio.) Magnetizador.—En qué pensáis?

Mathis.—Pienso en que necesito dinero... que si para el 31 no tengo tres mil francos el mesón será vendido... Creo que no hay nadie fuera... que es de noche y que el polaco marchará por el camino real solo por entre la nieve.

Magnetizador.—¿Estáis ya resuelto á atacarle?

Mathis (después de un momento de silencio).—El hombre es fornido... tiene las espaldas anchas... Creo que se defenderá bien si se ve atacado por cualquiera. (Movimiento de Mathis.)

Magnetizador.—¿Qué tenéis?

Mathis (bajo).—Me mira... Tiene los ojos grises. (Con acento apagado como hablando consigo mismo.) Es necesario dar el golpe...

Magnetizador.—¿Estáis resuelto?

Mathis.—Sí... yo daré el golpe... arriesgo... arriesgo...

Magnetizador.—¡Hablad!

Mathis.—Sin embargo, es menester que

justos, de entendimiento despejado y buen criterio, den crédito á esos envidiosos? ¿Por qué no debían imponerles silencio y condenarlos?

Presidente.—Acusado, habláis bien; en vuestro interior habéis estudiado durante largo tiempo ese discurso. Pero nosotros tenemos la vista muy penetrante y conocemos lo que estáis pasando.—¿De qué previene que oigáis sonar una campanilla?

Mathis.—Yo no oigo sonar ninguna campanilla. (Se oye la campanilla fuera.)

Presidente.—¡Mentis! En este momento mismo estáis oyendo el sonido... Decidnos por qué.

Mathis.—Eso no es nada... es la sangre que me zumba en los oídos.

Presidente.—Si no lo confesáis la causa de ese extraño ruido, vamos á llamar al magnetizador para que nos lo explique.

Mathis.—Es verdad que percibo el sonido de esa campanilla.

Presidente.—Notario, escribid que oye ese sonido.

Mathis (con viveza).—Sí, pero le oigo en sueños. Y á cualquier hombre honrado le es permitido soñar.

Otro (lo mismo).—Todo el mundo sueña.

Mathis (volviéndose hacia el público).—Escuchad, no tenéis nada por mí... todo

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLÓZAGA, NÚM. 1

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)



## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	19'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Bievas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**Línea de Filirinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

**Línea de New York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 15 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.** Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Retes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

esto no es más que un sueño... Si no fuera así, ¿cómo los jueces llevarían esas pelucas como los señores de los antiguos tiempos, de un siglo atrás? ¿Se han visto jamás hombres bastante locos para ocuparse del sonido de una campanilla que oye uno en sueños? Entonces sería preciso condenar también á un perro que gruñe cuando sueña. ¡Mirad qué jueces!... ¡mirad qué hombres que solo por vanas sospechas quieren hacer ahorcar á un semejante suyo!... (Prorrumpen en una gran carcajada.)

Presidente (con acento severo).—Silencio, acusado, silencio estás próximo á presentarte ante el supremo juez y os atreves á desafiar la mirada de Dios... (Volviéndose hacia los jueces.) Señores jueces, el sonido de esa campanilla procede de un recuerdo. El hombre vive de recuerdos; oye la voz de las personas queridas mucho tiempo después de su muerte.

El acusado oye ese sonido porque encierra en su alma un recuerdo que nos cuenta. El caballo del polaco llevaba una campanilla.

Mathis.—Eso es falso... no tengo ningún recuerdo.

Presidente.—¡Callad! Mathis (encolerizado).—Un hombre no puede ser condenado por meras suposiciones.

tiene puesto el sobretodo se extremece.) ¡Mathis, si duermes estás perdido! (Permanece en pie con la vista fija, como horrorizado.)

Una mujer del pueblo (levantándose).—Quiero salir, dejadme pasar.

Ugier.—¡Silencio! (La mujer vuelve á sentarse: silencio sepulcral.)

Magnetizador (con los ojos fijos en Mathis).—Duermes.

Mathis (con acento sordo).—No, no, no quiero... yo...

Magnetizador.—¡Yo lo quiero!

Mathis (con voz agitada).—Quitadme esto... quitadme...

Magnetizador (al presidente).—Ya duermes ¿Qué se le ha de preguntar?

Presidente.—Lo que hizo durante la noche del 24 de Diciembre hace quince años.

Magnetizador.—¿Estáis en la noche del 24 de Diciembre de 1808?

—Mathis (bajo).—Sí.

Magnetizador.—¿Qué hora es?

Mathis.—Las once y media.

Magnetizador.—¡Hablad, yo lo mando.

Mathis.—Los concurrentes salen del mesón. Carolina y Anita se han ido á acostar. Kasper vuelve á entrar... me dice que el horno del yeso está ya encendido. Yo le contesto. Está bien... vete á dormir, que

las gentes para chuparles el dinero. Lo que hacen con juegos de física.

Yo he visto á este en casa de mi primo Boh, en Bibbeville.

Presidente (al magnetizador).—¿Podrías hacer dormir á ese hombre?

Magnetizador (mirando á Mathis).—Sí. ¿Existen por casualidad algunos objetos pertenecientes á la víctima?

Presidente (indicando los objetos que están en la mesa).—Ese sobretodo y esa gorra.

Magnetizador.—Que pongan el sobretodo al acusado.

Mathis (lanzando un grito espantoso).—No quiero;

Presidente.—Yo lo mando.

Mathis (resistándose).—¡Jamás! ¡jamás!

Presidente.—¿Según eso, sois culpable?

Mathis.—¡Christian!... ¿Dónde está Christian? El os dirá que soy un hombre honrado, muy honrado.

Un espectador (en voz baja).—Esto es terrible.

Mathis (á los gendarmes que le ponen el sobretodo).—Matadme, matadme sin dilación.

Presidente.—¡Desventurado, vuestra resistencia os hace traición!

Mathis.—Yo no tengo miedo. (Cuando

nes. Es necesario que haya pruebas. Yo no oigo ruido de campanillas!

Presidente.—Notario, escribid que el acusado se contradice; antes confesaba... ahora se retracta.

Mathis (con exactación).—No, no oigo nada. (Se oye la campanilla.) Es la sangre que zumba en mis oídos. (Redobla el sonido.) Deseo ver á Christian, mi yerno. (Levantando la voz y mirando á todos lados.)

¿Por qué no está aquí Christian? (Silencio.) Los jueces se miran unos á otros. Cuchicheos en el auditorio. El sonido de la campanilla se va alejando.)

Presidente (con gravedad).—Acusado ¿persistís en vuestra negativa?

Mathis (con fuerza).—¡Sí!... tengo exuberancia de sangre... y esto es todo! No resulta nada contra mí. Es la mayor injusticia tener un hombre de bien encerrado en la cárcel. Estoy padeciendo por la justicia.

Presidente.—¡Persistís!... Pues bien, nos

Rudiger, barón Mersbach, gran preboste de su majestad imperial en la baja Alsacia, exiliado por nuestros consejeros y jueces los señores Luis de Falkenstein y de Feiningen, doctores en derecho... Considerando que, este derecho cuenta de duración quince años, y que es imposible aclararlo por los medios ordinarios;—Vista la pru-